



## **PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO**

V LEGISLATURA

### **ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA JUEVES 17 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.**

#### **PRESIDENCIA DEL DIPUTADO EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL**

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las once horas con veinticinco minutos del día jueves diecisiete de noviembre del año dos mil once, con una asistencia de 35 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión; en votación económica se dispensó la lectura del orden del día toda vez que se encontraba en las pantallas táctiles de los Diputados; dejando constancia que estuvo compuesto por 63 puntos, asimismo se aprobó el acta de la Sesión anterior.

Posteriormente, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que se recibió un comunicado de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal por el que se remitió diversa información, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Extinción de Dominio del Distrito Federal; por lo que instruyó su remisión a las Comisiones de Administración y Procuración de Justicia y de Seguridad Pública para los efectos correspondientes, así como tomar nota la Secretaría.

Prosiguiendo con el orden del día, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, respecto de la designación de una consejera de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado David Razú Aznar, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 35 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen que presentó la Comisión de Derechos Humanos por el que se nombra a la ciudadana Mónica González Contró para ocupar el cargo de Consejera Honoraria de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal para el periodo de 5 años que correrá partir del 18 de noviembre del 2011 al 31 de diciembre del 2016; por lo que la Presidencia ordenó se hiciera del conocimiento del Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, del Jefe de Gobierno del Distrito Federal y del Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal para todos los efectos a que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia designó para recibir y acompañar al Recinto a la ciudadana Mónica González Contró, quien fue designada para ocupar el cargo de Consejera Honoraria de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, a efecto de que rindiera la protesta de Ley a que se refiere el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Comisión de Cortesía a los siguientes Diputados y Diputadas: Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, Diputada Maricela Contreras Julián, Diputada Lía Limón García, Diputado José Arturo López Cándido y Diputado Guillermo Orozco Loreto a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; acto continuo la Presidencia solicitó a la ciudadana Mónica González Contró pasar al frente y a todos los presentes ponerse de pie, a fin de rendir protesta como Consejera Honoraria de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; finalmente la Presidencia instruyó a la Comisión de Cortesía acompañar a la Consejera a su salida del Recinto en el momento en que deseara hacerlo.

Enseguida, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que los dictámenes enlistados en los numerales 6, 7, 8, 9 y 10 del orden del día, se trasladaban al final del capítulo correspondiente.

Acto continuo, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Cultura a la propuesta con punto de acuerdo por la cual se exhorta a la Secretaría de Cultura del Distrito Federal para que en términos del artículo 60 de la Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal solicite al Jefe de Gobierno, Licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, decrete la declaratoria de la leyenda de “La Llorona” como Patrimonio Cultural Intangible de la Ciudad; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Fernando Cuéllar Reyes, a nombre de la comisión dictaminadora; posteriormente el Diputado Adolfo Uriel González Monzón, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hizo uso de la tribuna para hablar en contra, hasta por 10 minutos en donde realizó una propuesta de modificación; en votación económica, se aprobó la propuesta de modificación planteada; posteriormente, en votación nominal con 33 votos a favor, 2 votos en contra y 2 abstenciones se aprobó el dictamen que presentó la Comisión de Cultura, con las modificaciones planteadas; por lo que la Presidencia ordenó remitirlo al Consejo de Fomento y Desarrollo Cultural y al Secretario de Gobierno del Distrito Federal, para que por su conducto lo hiciera del conocimiento de la Secretaría de Cultura, para los efectos correspondientes.

### **PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JUAN PABLO PÉREZ MEJÍA**

Posteriormente, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Cultura a la propuesta con punto de acuerdo por la cual se exhorta a diversas autoridades de Gobierno del Distrito Federal para que se declare Patrimonio Cultural de la Ciudad de México a las Fiestas de Carnaval que desde hace más de 100 años se realizan a iniciativa ciudadana en los pueblos originarios de Santiago Zapotitlán y de San Francisco Tlaltenco en la Delegación Tláhuac; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Fernando Cuéllar Reyes, a nombre de la comisión dictaminadora; posteriormente el Diputado Emiliano Aguilar Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolucionario Institucional, hizo uso de la tribuna para hablar en contra, hasta por 10 minutos; asimismo hizo uso de la tribuna para hablar en pro del Dictamen el Diputado Horacio Martínez Meza, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 10 minutos, en donde realizó una propuesta de modificación; en votación económica, se aprobó la propuesta de modificación planteada; posteriormente, en votación nominal con 36 votos a favor, 3 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen que presentó la Comisión de Cultura, con las modificaciones planteadas; por lo que la Presidencia ordenó remitirlo al Consejo de Fomento y Desarrollo Cultural y al Secretario de Gobierno del Distrito Federal, para que por su conducto lo hiciera del conocimiento de la Secretaría de Cultura, para los efectos correspondientes.

Asimismo, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático a la propuesta con punto de acuerdo para solicitar a la Secretaría de Medio Ambiente informe a esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal los resultados que se han obtenido a través del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Adolfo Uriel González Monzón, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 38 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático; por lo que la Presidencia ordenó remitirla al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del conocimiento de la Secretaría del Medio Ambiente, para los efectos correspondientes.

Enseguida, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Gestión Integral del Agua, a la propuesta con punto de acuerdo por el que se plantea instalar una mesa de trabajo entre las Secretarías de Finanzas, Desarrollo Urbano, Medio Ambiente, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, la Procuraduría Social y la Asamblea Legislativa, para diseñar un programa de modernización de la infraestructura de las unidades habitacionales a través de la instalación de plantas tratadoras de agua y de captación de agua

pluvial; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Víctor Gabriel Varela López, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 42 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de la Comisión de Gestión Integral del Agua; por lo que la Presidencia ordenó remitirla al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del conocimiento de las Secretarías de Finanzas, Desarrollo Urbano, Medio Ambiente, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, la Procuraduría Social, para los efectos correspondientes.

Prosiguiendo con el orden del día, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Gestión Integral del Agua, a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Director General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, rinda un informe sobre el estado actual de los pozos de extracción de agua que se encuentran en el Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Víctor Gabriel Varela López, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 41 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de la Comisión de Gestión Integral del Agua; por lo que la Presidencia ordenó remitirla al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, para los efectos correspondientes.

Acto continuo, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Gestión Integral del Agua, a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Director del Sistema de Aguas de la Ciudad de México a modificar la recepción de pagos por el suministro de agua, permitiendo a Bancos y Centros Comerciales recibir tanto pagos vigentes como vencidos y establecer la opción de pagos parciales, con el objetivo de disminuir la cantidad de usuarios morosos; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Víctor Gabriel Varela López, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 38 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de la Comisión de Gestión Integral del Agua; por lo que la Presidencia ordenó remitirla al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, para los efectos correspondientes.

### **PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ ALBERTO COUTTOLENC GÜEMEZ**

Posteriormente, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, a la iniciativa con proyecto de decreto por la cual se reforman diversos artículos de la Ley de Derechos de las Niñas y Niños del Distrito Federal, así como de la iniciativa con proyecto de decreto por la cual se reforman y adicionan los artículos 5 fracción VII y 9 fracción IX de la Ley de Derechos de las Niñas y Niños del Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra a la Diputada María Natividad Patricia Razo Vázquez, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 35 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen que presentó la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de los Niños y Niñas del Distrito Federal; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Asimismo, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables a la propuesta con punto de acuerdo por el cual se exhorta al Secretario de Desarrollo Social del Distrito Federal y al Jefe Delegacional en Coyoacán para que de manera coordinada implementen un programa mediante el cual se brinde atención a los niños y jóvenes en situación de calle de la Delegación Política en Coyoacán, específicamente a los que se encuentran en la fuente que se ubica en Calzada de Tlalpan y Avenida Taxqueña; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra a la Diputada María Natividad Patricia Razo Vázquez, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 40 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables; por lo que la Presidencia ordenó remitirla al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del DIF-DF,

del Instituto de Asistencia e Integral Social del Distrito Federal y a de la Jefatura Delegacional en Coyoacán, para los efectos correspondientes.

Posteriormente, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que los puntos enlistados en los numerales 15, 18, 26, 27, 29, 32, 38, 39, 45, 51 y 60 del orden del día habían sido retirados.

Finalizado el apartado de dictámenes se dio inicio al capítulo de iniciativas por lo que la Presidencia informo que recibió una con proyecto de decreto por la cual se reforma y adiciona el artículo 7 de la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Transporte y Vialidad.

Acto continuo, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los Artículos 230, 237 y 241 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Horacio Martínez Meza, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Participación Ciudadana.

Posteriormente, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción V del Apartado A del Artículo 7, así como los Artículos 21 y 22, todos de la Ley del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Víctor Hugo Romo Guerra, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Fomento Económico.

Enseguida, para presentar una iniciativa por medio de la cual se reforma el Artículo 51 párrafo primero y segundo de la Ley de Desarrollo Rural, asimismo se reforma la Ley Ambiental del Distrito Federal en su Artículo 73, la cual se adiciona una fracción VI, de igual modo se reforma la fracción X del Artículo 2º de la Ley de Desarrollo Urbano y se reforman las fracciones II, III, IV y VII del Artículo 2º de la Ley de Fomento para el Desarrollo Económico del Distrito Federal, de la misma forma se eleva a rango de ley el acuerdo mediante el cual se crea la Coordinación de Uso Eficiente de Energía del Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Alejandro Sánchez Camacho, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático y de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos.

Prosiguiendo con el orden del día, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se emite la Ley de Derechos y Cultura de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Fernando Cuéllar Reyes, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios y de Atención a Migrantes.

Acto continuo, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que recibió una Efeméride sobre El Día Nacional de la Donación y Trasplante de Órganos, del Diputado Jorge Palacios Arroyo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

Posteriormente, para presentar una iniciativa que adiciona el Capítulo III del Título Décimo Tercero y de los artículos 213-Bis y 213-Ter al Código Penal para el Distrito Federal en materia de delitos informáticos, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Fidel Leonardo Suárez Vivanco, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

## **PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ADOLFO URIEL GONZÁLEZ MONZÓN**

Prosiguiendo con el orden del día, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Albergues Privados para Personas Adultas Mayores del Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Alejandro López Villanueva, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Posteriormente, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que los puntos enlistados en los numerales 25 Y 26 del orden del día habían sido retirados.

Enseguida, la Presidencia informó que recibió las siguientes propuestas con punto de acuerdo suscritas por la Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional:

Con punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Asamblea Legislativa destine una partida presupuestal de 7 millones de pesos para obras de mantenimiento y rehabilitación del Centro de Transferencia Modal Zaragoza; turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Con punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta V Legislatura considere etiquetar recursos económicos por la cantidad de 30 millones de pesos a la Secretaría de Obras y Servicios para la construcción de una Estación de Bomberos en la Delegación Iztacalco; turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Asimismo, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que los puntos enlistados en los numerales 25 Y 26 del orden del día habían sido retirados.

Enseguida, la Presidencia informó que recibió las siguientes propuestas con punto de acuerdo suscritas por la Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo:

Con punto de acuerdo para exhortar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de este Organismo Colegiado a considerar para el presupuesto de egresos del 2012 un presupuesto para el sector salud que pueda atender la pandemia de obesidad; turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Con punto de acuerdo para exhortar al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública, doctor Manuel Mondragón y Kalb y a la Jefa Delegacional en Iztapalapa, licenciada Clara Marina Brugada Molina, a efecto de que se implemente un programa de seguridad en las Colonias El Molino, San Lorenzo Tezonco, Valle de San Juan, Lorenzo, Jardines de San Lorenzo, dándoles prioridad a las Avenidas Macahuite, Canal de Chalco, la Calle Damiana y Fenizache, en particular la escuela secundaria número 101, en la Delegación Iztapalapa, debido al incremento de los delitos de alto impacto en esas zonas; turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Pública.

Acto continuo, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta atentamente a los titulares de las 16 delegaciones políticas del Distrito Federal, a que dentro de sus jurisdicciones lleven a cabo un programa de empadronamiento y regularización de los estacionamientos habilitados en lotes baldíos, dentro de sus respectivas demarcaciones, a fin de hacer cumplir la normatividad vigente en la materia; suscrita por la Diputada Axel Vázquez Burguette, del Partido Nueva Alianza; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Prosiguiendo con el orden del día, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaria del Medio Ambiente, Licenciada Martha Delgado Peralta y al Secretario de Transporte y Vialidad, ciudadano Raúl Armando Quintero Martínez,

ambos del Distrito Federal para que en coordinación con el ciudadano Higinio Chávez García, Jefe Delegacional en Tlalpan, proyecten y realicen un confinamiento exclusivo para bicicletas sobre la carretera Picacho-Ajusco desde el boulevard Adolfo López Mateos, Periférico Sur, hasta el inicio del Circuito Ajusco-Picacho; suscrita por el Diputado Fidel Leonardo Suárez Vivanco, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático y Transporte y Vialidad.

Posteriormente, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura del Distrito Federal, a fin de que inicie el proceso correspondiente para declarar la tradición de elaborar globos y faroles de papel de china en la comunidad de San Agustín Ohtenco, en la Delegación Milpa Alta como Patrimonio Intangible de la Ciudad; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Horacio Martínez Meza, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Acto continuo, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que en la discusión del paquete financiero para el año fiscal del año 2012 se asigne de manera adicional al presupuesto de la Secretaría de Salud del Gobierno del Distrito Federal 320 millones de pesos para la adquisición de 16 Clínicas Móviles que contribuyan en la prevención y detección oportuna del cáncer de mama en el Distrito Federal y presten servicios en cada una de las Demarcaciones Territoriales; se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Prosiguiendo con el orden del día, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a las Comisiones Unidas de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública, a que en la elaboración del proyecto de dictamen de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal sean consideradas las contribuciones y los recursos suficientes con la finalidad de que el pago del impuesto predial ampare la cobertura de un seguro para la vivienda; suscrita por el Diputado Guillermo Octavio Huerta Ling, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Posteriormente, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Salud del gobierno federal y a la Comisión Nacional de Protección Social en Salud amplíen las acciones integrales de Catálogo Universal en Servicios de Salud (CAUSES) del Seguro Popular y se incluyan en su cuadro las enfermedades de insuficiencia renales y otros padecimientos relacionados con la nefritis y nefrosis entre la población del Distrito Federal; suscrita por la Diputada Aleida Alavez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud y Asistencia Social.

### **PRESIDENCIA DEL DIPUTADO EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL**

Enseguida, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Educación del Distrito Federal para que explique e informe detalladamente los criterios metodológicos utilizados para la clasificación de las escuelas beneficiadas del Programa de Apoyos Económicos a Estudiantes de Secundaria para el ejercicio fiscal 2011, ciclo escolar 2011-2012; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Horacio Martínez Meza, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Acto continuo, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que el punto enlistado en el numeral 41 del orden del día había sido retirado.

Prosiguiendo con el orden del día, para presentar una propuesta con punto de acuerdo relativo al Programa *Prepa Sí* en el Distrito Federal; se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 139 del Reglamento para el Gobierno Interior y toda vez que resultó empatada la votación por segunda ocasión, se trasladó la discusión y votación respectiva para la próxima sesión.

Enseguida, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Honorable Cámara de Diputados y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa; suscrita por el Diputado Víctor Gabriel Varela López, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Posteriormente, para presentar una propuesta con punto de acuerdo para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal apruebe exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, al Secretario de Transportes y Vialidad, al titular del Sistema de Transporte Colectivo Metro, al titular del Sistema de Corredores de Transporte Público de Pasajeros del Distrito Federal Metrobús, a la titular de la Red de Transportes de Pasajeros del Distrito Federal y al titular del Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal para que, en el ámbito de su competencia y en el marco del Plan Mundial para el Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2011-2020 de la Organización de las Naciones Unidas, elaboren un programa de capacitación en seguridad vial para los conductores de todas las modalidades del servicio de transporte del Distrito Federal, que incluya la aplicación de exámenes toxicológicos y pruebas de alcoholemia y a las y a los habitantes de la Ciudad de México a conmemorar respetuosamente el tercer domingo de noviembre del 2011 en el día mundial en recuerdo de las víctimas de los accidentes de tránsito, a las y los familiares que hayan perdido la vida en estos percances; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Héctor Guijosa Mora, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Acto continuo, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que el punto enlistado en el numeral 58 del orden del día había sido retirado.

Prosiguiendo con el orden del día, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Honorable Cámara de Diputados y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa; suscrita por el Diputado Víctor Gabriel Varela López, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Acto continuo, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Oficial Mayor del Gobierno del Distrito Federal, Licenciado Adrián Michel Espino, y al Secretario de Obras del Gobierno del Distrito Federal, Licenciado Fernando José Aboitiz Saro, para que en el ámbito de sus respectivas facultades rindan de manera coordinada un informe detallado de los avances que actualmente presenta el Programa de Remodelación de CETRAM-Pantitlán, fecha para cuándo estará concluida dicha reparaciones y monto de inversión de la misma; suscrita por la Diputada Rocío Barrera Badillo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Enseguida, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Titular del Poder Ejecutivo Federal a inscribir en el Programa denominado "Bécalos por su Valor" a los Cuerpos de Seguridad Pública y del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Prosiguiendo con el orden del día, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a las Comisiones de Participación Ciudadana, de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda de esta honorable Asamblea, a efectos de que los recursos que se asignen en el presupuesto participativo en el 2012, se programen dentro del capítulo 4000 de gastos; suscrita por el Diputado Leonel Luna Estrada, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y de Presupuesto y Cuenta Pública.

Acto continuo, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de este honorable Órgano Legislativo, para que dentro del análisis y dictamen del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2012, considere una partida presupuestal de 480 millones de pesos para la adquisición de camiones recolectores de doble compartimiento; suscrita por el Diputado Leonel Luna Estrada, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Posteriormente, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Distrito Federal para llevar a cabo la construcción de un centro de salud T-III en el predio ubicado en Avenida Iñárritu Flores, sin número, entre calle 5 de Mayo y Avenida Guelatao colonia Ejército de Aguaprieta, Delegación Iztapalapa, con superficie de 7,458.447 metros cuadrados y evitar con ello la enajenación a título oneroso del mismo; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Horacio Martínez Meza, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Enseguida, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se cita a comparecer a diversas autoridades del Gobierno del Distrito Federal ante las Comisiones Unidas de Transparencia de la Gestión y de Desarrollo e Infraestructura Urbana de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a efecto de que rindan un informe detallado y pormenorizado en sus respectivos ámbitos de competencia respecto del Amparo 732/1998 emitido por el Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Administrativa a favor de la Sociedad Cooperativa Ciber México; se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Lía Limón García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación nominal a solicitud por escrito del Diputado José Luis Muñoz Soria, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con 15 votos a favor, 22 votos en contra y 1 abstención no se consideró de urgente y obvia resolución, por lo que fue turnada para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Transparencia a la Gestión y Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Acto continuo, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el cual se exhorta al Titular de la Delegación Azcapotzalco para que informe a esta Soberanía sobre el ejercicio presupuestal del rubro de Proyectos Delegacionales etiquetados para la Delegación Azcapotzalco publicado en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2011; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Fernando Cuéllar Reyes, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Prosiguiendo con el orden del día, para presentar una propuesta con punto de acuerdo mediante el cual se solicita al ciudadano Ingeniero Ramón Aguirre Díaz, diversa información; se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Posteriormente, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, solicita de manera respetuosa al Jefe de Gobierno del Distrito Federal incluya en el proyecto de Presupuesto de Egresos del Distrito



Federal para el ejercicio fiscal 2012 la cantidad de 120 millones de pesos para la construcción y equipamiento del centro cultural metropolitano, ubicado en el inmueble de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa; se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Aleida Alavez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; posteriormente, el Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, solicitó por medio de la Presidencia realizar una pregunta, la cual fue aceptada y respondida por la oradora en turno; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Enseguida, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que el punto enlistado en el numeral 44 del orden del día se trasladaba al final del capítulo de proposiciones.

Acto continuo, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal tenga a bien considerar nombrar al tramo de la Avenida Miguel Ángel de Quevedo, comprendido entre Avenida Universidad e Insurgentes Sur, con el nombre de Mauricio Achar; suscrita por el Diputado Federico Manzo Sarquis, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Posteriormente, para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar a diversas instancias sobre medidas a favor de la mejora del Transporte Público Concesionado en al Ciudad de México; se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; misma que fue turnada para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Transporte y Vialidad.

Acto continuo, para presentar una propuesta con punto de acuerdo a través del cual se exhorta al Jefe de Gobierno Capitalino y al Presidente Titular de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal a inhabilitar diversas disposiciones contra el derecho laboral en el Distrito Federal; se concedió el uso de la tribuna al Diputado José Arturo López Cándido, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Enseguida, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que el punto enlistado en el numeral 48 del orden del día había sido retirado, así como el punto enlistado en el numeral 44 se trasladaba para la siguiente sesión.

Habiéndose agotado los asuntos en cartera, siendo las dieciséis horas con cinco minutos, la Presidencia levantó la sesión y citó para las Sesiones Solemnes que tendrían verificativo el día martes 22 de noviembre del presente año a las 10:00 horas, y finalizadas estas la Sesión Ordinaria, rogando a todos su puntual asistencia.